

#### MENSAJE DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009

Me referiré en este mensaje desde tres enfoques importantes, el primero dirigido a los ciudadanos, partidos políticos, militantes y aspirantes a servir a Tabasco, como representantes populares en los próximos tres años desde las 17 alcaldías y los 35 escaños legislativos; así como a las autoridades federales, estatales, municipales y funcionarios electorales de este Instituto.

En el segundo expondré la importancia que tienen las elecciones del año 2009, en el ámbito económico, cultural, político y social.

En el tercero la visión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco que me honro en presidir. Por lo que expongo lo siguiente:

Las teorías liberales contemporáneas positivisadas algunas, en la Constitución Política Federal, prevén al ciudadano como primer detentador del poder público, en torno a este concepto se estructuró todo un entramado institucional a fin de elegir de entre ellos, a sus representantes populares.

Tabasco inicia el día de hoy con esta sesión solemne las elecciones de Presidentes Municipales y Regidores de los 17 Municipios y los 35 Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es por ello que quisiera dirigirme como ciudadano tabasqueño, para pedirles amablemente a toda la ciudadanía tabasqueña que conformamos este noble Estado, que ejerzan su derecho de voto libre, secreto, universal y directo, en estas elecciones toda vez que el poder público se origina del pueblo que lo elige, instituyéndose en beneficio común del mismo.

A los partidos políticos nacionales acreditados ante este Consejo, participantes en esta elección como vía pacífica democrática para renovar el poder público, amable y respetuosamente solicito:

- a) Convertirse en garantes del interés público que representan, tal y como lo establecen los artículos 41 de la Constitucional Federal y 9 de nuestra Constitución Local.
- b) Promover la participación dentro del marco jurídico de sus militantes y simpatizantes, convirtiéndose en filtros y que quede muy claro filtros democráticos como organización de ciudadanos, a fin de elegir en sus procesos de selección internas a los hombres y mujeres, con los mejores perfiles, con la integridad y valores que requiere Tabasco ahora más que nunca, que cuenten con proyectos realistas encaminados al fortalecimiento y desarrollo social de la ciudadanía que representan, que antepongan intereses del pueblo a intereses personales o de grupos.



A los aspirantes a servir a Tabasco como representantes populares en los próximos tres años desde las 17 Alcaldías y 35 Diputaciones, los conmino a no adelantarse, a esperar los tiempos de selección interna de sus partidos políticos y los tiempos de campañas electorales, habida cuenta que hoy contamos con un régimen administrativo sancionador electoral que permite las sanciones correspondientes, inclusive, la posible cancelación de su registro como candidato de elección popular, lo anterior lo expreso bajo el amparo de la función electoral y los principios de certeza, legalidad y objetividad que rigen la misma.

A las autoridades de las tres esferas de gobierno federal, estatal y municipal, solicito bajo un marco de respeto y autonomía institucional su apoyo en la tareas necesarias que se presenten conforme al artículo 138 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, y la observancia irrestricta de esta citada ley.

En ese mismo orden les pido a los servidores públicos y funcionarios Electorales que integran la plantilla laboral de este Instituto, que sean profesionales en su desempeño, que sean leales a su trabajo diario, que actúen con imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, que refrenden su experiencia y capacidad con la ciudadanía tabasqueña, que espera que estemos a la altura para organizar las elecciones ordinarias actuales, vamos señores y señoras funcionarios que integran el servicio profesional



electoral a trabajar con ahínco desde sus respectivas áreas de responsabilidad, por Tabasco.

En el segundo punto establezco desde el enfoque económico que las elecciones del 2009, se traducen en un costo de \$354,957,366.92 pesos de los cuales \$68,766,645.52 es destinado a los partidos políticos, que incluye el monto de \$46,463,949.69 como financiamiento para gasto ordinario, 18,585,579.86 relativo a gastos de campaña, y \$3,717,115.97 como el 8% de gastos por actividades específicas, el resto forma parte del numerario destinado al Instituto que comprenden el gasto operativo por la cantidad de \$286,190,721.40 pesos destinado a los 10944 ciudadanos que integrarán en números aproximados las Mesas Directivas de Casilla, 114 vocales de las juntas distritales y municipales; los 304 Consejeros Distritales y Municipales, el programa de resultados preliminares, la documentación y material electoral (urnas, mamparas, boletas), combustible, alimentación del personal, dietas de consejeros, teléfonos, red de voz y datos, renta de vehículos para la jornada electoral, por mencionar algunos.

Por esta cantidad significativa que se invierte del erario público en las presentes elecciones y la severa crisis económica que atraviesa nuestro país derivada de la recesión a nivel mundial, misma que se siente reflejada por igual en las grandes empresas y las familias tabasqueñas, adquirimos un compromiso de trasparencia y administración adecuada, pues sabemos



de antemano que invertir en las elecciones, es el único derrotero donde los candidatos de los partidos políticos contendientes ofrecen sus futuros programas y planes de gobierno, a través de los cuales van a responder a sus electores de los problemas que aquejan su entorno.

Ese entorno tabasqueño, donde se desarrollaron y florecieron las culturas Olmeca y Maya que dieron origen a la Maya Chontal, Nahuas, Zoques, que nos hablan de siglos de tradición e historia, donde cohabitan hoy los yoko ixikob "mujeres verdaderas" y los yoko yinikob "hombres verdaderos", que es donde pondremos empeño particularizando la Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática, acercando esta educación desde su lengua de origen, implementando mecanismos de difusión para las comunidades indígenas para que ejerzan plenamente sus derechos políticos electorales, y voten libremente, por que las elecciones vinculan también el respeto cultural de estos pueblos y los fortalece al integrarlos y respetar sus derechos universales del sufragio.

En ese tenor la exigencia de la sociedad por contar con leyes electorales que garantizaran la libertad del voto, y los principios rectores que rigen la materia de certeza, objetividad e independencia de la función electoral, dio origen a la reforma de la cual fue objeto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2007, mismas que fueron retomadas en nuestras norma constitucional domestica y la nueva Ley Electoral del Estado de Tabasco, un avance importante resulta la separación de la



adjetiva a través de la denominada Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

En el plano tercero quisiera compartir una visión humana de las elecciones, habida cuenta que la organizan y vigilan las ciudadanas y ciudadanos tabasqueños, son producto de muchos esfuerzos, muchas horas y meses de arduo trabajo, para generar las condiciones de equidad a los competidores, dichos ciudadanos son representados por los Consejeros Electorales en el seno de los Consejos, Estatal, Distritales y Municipales, así como a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, por tanto quisiera referirme como su Presidente a ellos en particular con todo el respeto que cada uno se merece, les pido amablemente; que ciñan sus actos a la ley, que actúen con prudencia, obligación, autonomía en sus decisiones, en virtud que protestamos cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes emanadas de éstas.

En ese mismo sentido, con la aleación de varios metales se forjan tecnologías para construir edificios y puentes con la solidez y armonía necesaria para resistir el paso del tiempo, construyamos juntos una elección democrática solida que contenga en su fragua elementos de legalidad, legitimidad y el respaldo de todas las instituciones y actores políticos vinculados a éstas.



Por otra parte, la política vinculada a las elecciones es percibida por la ciudadanía con desconfianza, desconfianza de las autoridades electorales, de los partidos políticos, sin embargo la confianza tenemos que ganarla con el trabajo profesional y las acciones diarias, revertamos esa imagen negativa de la política. Demos a México y a Tabasco muestra de civilidad política con elecciones libres pacíficas y auténticamente democráticas.

Sin lugar a dudas espero que los ciudadanos de Tabasco en el 2009 elijamos y elijamos bien a las mejores mujeres y hombres, como representantes populares, con la integridad, compromiso y profesionalismo de gobernar los 17 Ayuntamientos de la geografía del Estado y los 35 Diputados que conforman la H. Cámara de Diputados a la Sexagésima Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

#### L.R.I. Enrique Galland Marqués

Villahermosa, Tabasco; 15 de marzo de 2009